



DIRECCION GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

133.ª COMANDANCIA
SERVICIO DE INFORMACION

S/Rf.ª

Núm.

Fecha

N/Rf.ª

Núm.

330

ASUNTO: MALESTAR EN NOGUERUELAS CON LA ACTUACIÓN
DEL ALCALDE.

EXCMO. SEÑOR:

Como continuación al escrito de esta Jefatura, número 308 de fecha 4 del actual, tengo el honor de informar a la respetada Autoridad de V. E., que el día del mismo mes se presentó en la localidad de NOGUERUELAS un Delegado de ese Gobierno Civil, el cual interesó del Sr. Alcalde D. SEGUNDO ARCUSA SEBASTIAN y del Puesto de la Guardia Civil los nombres de tres personas que se considerasen idóneas para el desempeño del cargo de primera Autoridad local.

Parece ser que tanto por el Sr. Alcalde como por el Puesto fue propuesto como persona más idónea a D. ANASTASIO REDON ARCUSA, pero al remitir el Sr. Alcalde los informes de las tres personas que en principio diera al referido Delegado, ha omitido el nombre del Sr. Redón substituyéndolo por el de D. FRANCISCO MARTIN HERRERO ex-Alcalde, hermano político suyo que, según rumores cesó por su mala actuación y a consecuencias de denuncias de los propios Concejales de la Corporación Municipal.

Se considera que tal substitución de nombres pudiera obedecer a tratar de cubrir las consecuencias de una inspección a los

COMANDO EN JEFE
CORPUS DE INFORMACION

NUMERO DE ORDEN
AÑO

fondos municipales que no podría evitar con el nombramiento de D. Anastasio Redón Arcusa.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 12 de Julio de 1.963.
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



José Searria

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia,

PLAZA